

Dec. No. 519-08 que designa al Ing. Fabio Hernández, Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 519-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Ing. Fabio Hernández, queda designado Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 520-08 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias de la administración pública.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 520-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Luis Pardis, queda designado Subsecretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, con asiento en Puerto Plata.

ARTICULO 2.- La señora Ana Isolina de la Cruz, queda designada Subsecretaria de Estado de la Mujer, con asiento en la Provincia San Juan de la Maguana.

ARTICULO 3.- La señora Leticia Rivera, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en la ciudad de Chicago, Estados Unidos de América.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 521-08 que nombra funcionarios en distintas dependencias de la administración pública.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 521-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Franklin de León Medina, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), en sustitución del señor Idelfonso Vásquez.

ARTICULO 2.- El General de Brigada Ramón Manuel Hernández y Hernández, F.A.D., queda confirmado Subdirector del Cuerpo Especializado de la Autoridad Portuaria Dominicana.